

y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

Vengo en nombrar a doña María del Carmen Briones González para el cargo de Delegado de Trabajo de Guadalajara, con las obligaciones y derechos inherentes al mismo.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
RAFAEL CALVO ORTEGA

755 *ORDEN de 21 de noviembre de 1978 por la que se declara la jubilación por incapacidad física, a don José María Molina Gómez como Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Alicante.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro informando que don José María Molina Gómez, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Alicante, reúne las condiciones precisas que, para obtener la jubilación que solicita, exige el párrafo 2.º del artículo 39 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964;

Visto el artículo 16 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, Este Ministerio ha acordado declarar la jubilación, por incapacidad física, de don José María Molina Gómez como Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Alicante, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 21 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindéy Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

756 *REAL DECRETO 3133/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia de don Juan Luis Carrascal Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el cese como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia de don Juan Luis Carrascal Rodríguez, Ingeniero industrial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

757 *REAL DECRETO 3134/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca de don Juan Luis Carrascal Rodríguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Salamanca de don Juan Luis Carrascal Rodríguez, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

758

REAL DECRETO 3135/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia de don Luis Alberto López Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Segovia de don Luis Alberto López Muñoz.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

759

REAL DECRETO 3136/1978, de 15 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel de don Angel Manuel Fernández Vidal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Decreto mil setecientos trece/mil novecientos setenta y dos, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer el nombramiento como Delegado provincial del Ministerio de Industria y Energía en Teruel de don Angel Manuel Fernández Vidal, Ingeniero Industrial.

Dado en Madrid a quince de diciembre de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE CULTURA

760

ORDEN de 22 de diciembre de 1978 por la que se dispone el cese de don Juan Maluquer de Motes como Subdirector general de Arqueología de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en disponer el cese como Subdirector General de Arqueología de dicho Centro directivo de don Juan Maluquer de Motes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.

761

ORDEN de 22 de diciembre de 1978 por la que se nombra a don Luis Caballero Zoreda Subdirector general de Arqueología de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos, y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en nombrar Subdirector general de Arqueología de dicho Centro directivo a don Luis Caballero Zoreda, funcionario del Cuerpo de Conservadores de Museos —A46EC48—.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de diciembre de 1978.

CABANILLAS GALLAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Cultura.